MONTEVIDEO — Viernes 16 de Setiembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,565

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses.	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto.	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 16 (11.40 a. m.)—La política está completamente encalmada.

—La publicacion hecha sobre el naufragio de la [illegible] dió lugar á que el teniente Victorica enviase [illegible] á don Emilio Mitre y Vedia, director de *La Nacion*, para que diera amplias explicaciones ó reparacion por las armas. [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 16 (11 a. m.)—Hoy quema[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 16 (1.8 p. m.)—[illegible]

[illegible]—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 16—[illegible]

[illegible]

Comerciales

[illegible]

Buenos Aires, 16—Onzas, 53.50.
Oro, 328 1/2.
Muelle Catalinas, al contado, 10.90.
Empréstito interno, al contado, 73.20.

NOTICIAS GENERALES

El entierro del coronel Puentes—Honras militares—acompañamiento—discursos—Tuvo lugar esta mañana el entierro del respetado jefe nacionalista, coronel don Juan Manuel Puentes.

[illegible]

DISCURSO DEL DOCTOR CÁRLOS BERRO

[illegible]

Un montecito—[illegible]

En el puerto—[illegible]

Ecos judiciales—[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—[illegible]

Las basuras—[illegible]

Los conductores de vehículos—[illegible]

Peticion—[illegible]

El arroyo Pantanoso—[illegible]

Análisis del agua—[illegible]

Las fiestas del centenario—[illegible]

Venta de La Platense—[illegible]

Nuestro país en Madrid—[illegible]

[illegible] riedad, tan frecuente en los cuerpos colegiados, no aminoró nuestro compromiso de honor subsistente y desde luego nos esforzamos por cumplir. El Gobierno habia oficialmente aceptado la invitacion del español, y á esta Comision correspondia ratificar con hechos la palabra del excelentísimo señor presidente de la República. Así creemos haberlo realizado dentro de la medida de nuestros empeños y prestando, como antes se deja expuesto, el mejor culto á la verdad histórica, cual era nuestro deber.

Las vacantes producidas por las ya anotadas renuncias, fueron seguidamente provistas, con aprobacion superior, designándose á los señores don Pedro E. Bauzá y don José H. Figueira para ejercer, en el órden apuntado, la presidencia y secretaría. Recomenzaron, pero de manera práctica, los trabajos iniciales de propaganda, obteniéndose, en fuerza de constancia, un éxito bastante halagador. Distribuyéronse con profusion en todo el país y especialmente en su campaña, avisos y circulares impresos con instrucciones oportunas, y pronto se manifestó eficaz en el hecho, la adhesion pública. Empezamos á recibir objetos que de todas partes del territorio nos llegaban, como se trataba de una cita de honor á que ningun patriota quiso ser indiferente.

Á propósito de esta concurrencia conviene anotar el desinterés probado de los donantes. Ninguno pretendió indemnizacion pecuniaria por los objetos que cedia, aunque en ciertos casos éstos tuviesen marcado valor histórico ó por su rareza debieran traer aparejada una compensacion en dinero. Actitud tan recomendable, patriótica en extremo, levanta aun mas, si es ello posible, el concepto favorable que de nuestro grado de cultura se tiene.»

Un sueño realizado—Es voz general que el premio gordo de la última lotería, 20.000 pesos, lo ha obtenido el cambista don Agustin Antía, domiciliado en la esquina Perez Castellanos y 25 de Agosto.

Y aquí entra la parte fantástica por no decir milagrosa.

Hace algun tiempo que aquel afortunado mortal soñó que el número 5,001 colmaria sus aspiraciones precuniarias, y desde entonces lo compró varias veces sin que desayera su [illegible].

Al contrario, tenia 4/5 solamente, pues el restante pertenecia á otra persona, y era su afan poseer el billete completo.

Por fin lo consiguió en la última lotería, y, el resultado ya lo saben ustedes.

Suscricion popular—Segun nuestros informes, anda alrededor de 7,000 pesos el producto de la suscricion para las fiestas colombinas.

En otras circunstancias seria pequeño.

En las actuales, de ruina general, casi es grandioso.

Lazareto flotante—El coronel Maró, comandante general de Marina, se ha recibido del buque *Isla Mala*, comprado por el Gobierno para lazareto flotante.

Hoy se le cambiará el lastre de arena por de piedra.

Declaracion—La siguiente fué presiada hoy ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Setiembre 16 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la goleta paraguaya *Maria Amelia*, y declaró: que ayer fueron á atracar al costado de la barca inglesa *Mac-Larren* con órden de la casa consignataria y permiso correspondiente para cargar 120 toneladas carbon de piedra; habiendo empezado á recibir el carbon y trabajado todo el dia hasta la noche que se retiraron del costado para volver á atracar hoy de madrugada, lo que efectuaron á las 5 de la mañana, encontrando una lancha del tráfico del puerto al costado de la barca, esperando la hora del trabajo que serian las 6, que le entregaran carbon.

Cuando sonaron las 6 de la mañana el capitan hizo entregar el carbon á la lancha mencionada, correspondiéndome á mí, desde que ya el buque habia empezado ayer cargando la mitad del cargamento que debia recibir y tanto mas que hoy ya estaba al costado antes de las 5 a. m.

Por tal proceder que perjudica los intereses que represento, protesto contra el capitan del buque mencionado por las demoras, daños y perjuicios que nos ocasiona este incidente.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. —*Ambrosio Guido.*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Interesa al comercio—La jefatura de policía de la capital ha comunicado al juzgado de comercio de segundo turno, la desaparicion del comerciante don Faustino Villaverde.

—Al juzgado de comercio de segundo turno se ha presentado el comerciante don Juan B. de Gerónimo, solicitando se le declare en quiebra.

—Al juzgado de comercio de primer turno se ha presentado don Eugenio Barreto, solicitando se declare en quiebra á don José Velloro.

—Al Juzgado de Comercio de primer turno se han presentado los señores Cardona, Elgue y Milans, solicitando matrícula de comerciantes y el señor Jorge Acosta y Lara, solicitando título de rematador.

—El juez de Comercio, doctor Garzon, ha concedido matrícula de comerciante á don Enrique Harley.

—El juez de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, ha declarado la quiebra á don Baldomero Lopez, comerciante establecido en San José.

Ecos policiales—La comisaría del Sud remitió á la jefatura á un individuo y á una mujer que ayer siendo las 6 y 1/2 p. m. promovieron escándalo en el prostíbulo de la calle Santa Teresa núm. 2 tomándose en palabras y luego pasaron á vías de hecho.

Resultó la mujer con una herida en la muñeca izquierda y fué reconocida por el doctor Felippone.

—La misma comisaría remitió para ser pasado al Asilo de Mendigos al sujeto Manuel de Pio Mendez, por no poder trabajar y ser pobre de solemnidad.

—La comisaría de la 6.ª seccion, á un sujeto por insultar á un oficial que se encontraba de guardia en la Penitenciaría.

—La comisaría de la 5.ª seccion, remitió preso á un sujeto por castigar sin motivo alguno á un menor. Este hecho tuvo lugar en la calle Vazquez número 110.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á dos individuos, por haberse trabado en pelea, resultando uno de ellos herido.

El hecho tuvo lugar en la calle Juncal esquina 25 de Mayo.

—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta que el menor Pablo Gevad, domiciliado en la calle Tacuarembó número 191, al ir á cojer una cuerda que tenia atada al pescuezo una mula qué estaba en un terreno inmediato á la mencionada casa, recibió dos coces, resultando con una herida en la frente y otra en la nariz. Fué reconocido por el doctor Tagle. Las heridas son gravísimas y se teme por la vida del niño.

—La comisaría del Sud remitió á una mujer que en estado de ebriedad promovió escándalo en la calle Brecha núm. 43.

—La misma remitió á dos mujeres por pelea y escándalo en la calle Alzaibar núm. 70.

—La jefatura política del Salto remitió á los encausados Antonio Ciariello y Sebastian Barrios, para ser puestos á disposicion del juez del crimen de turno.

—La comisaría del Sud remitió presas á dos mujeres por tomarse en pelea en la calle Santa Teresa núm. 40, resultando ambas lesionadas.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Cantidad de agua caida (milímetros y décimos de milímetros) en Agosto de 1892:

ESTACIONES	Primera década	Segunda década	Tercera década	TOTAL
José Ignacio	38.0	3.2	52.3	93.5
Sarandí del Yí.	28.9	0.0	25.3	54.2
Cármen	24.4	4.0	20.5	48.9
Porongos	53.3	0.0	39.8	93.1
Paso de los Toros.	29.7	0.0	10.0	39.7
San Gregorio	28.0	0.0	31.0	59.0
Peralta	18.6	0.0	18.0	36.6
Cuchilla de la Pampa	19.1	0.0	5.8	24.9
Arroyo Malo	19.9	2.0	7.5	29.4
Cuñapirú	59.0	0.0	00.0	59.0
Cuchilla-Negra.	39.4	0.0	36.0	75.4
San Eugenio	58.2	7.0	00.0	65.2
Cuaró	32.2	4.7	33.2	70.1
Santa Rosa.	57.1	71.7	25.3	154.1
Guaviyú.	27.3	0.0	00.0	27.3
Dolores	27.3	0.0	11.4	38.7
Estáncia Calera N. P.	20.1	0.3	24.0	44.4
Colonia	14.3	0.0	26.5	40.8
Guaycurú	15.3	1.8	32.6	49.7
San José.	19.3	0.8	00.0	20.1
La Cruz.	41.9	0.0	48.4	90.7
Santa Lucía.	24.8	2.0	66.1	92.9
Guadalupe	21.9	0.0	76.4	98.3
Florida	21.0	0.0	64.6	85.6
Fray Bentos	00.0	0.0	16.3	16.3

Música de salon—La conocida casa Mousqués ha editado una fantasía para piano, transcrita por el profesor Camilo Giucci.

Contiene los siguientes motivos de *L'Amico Fritz*, de Mascagni: intermezzo (violini); romanza «Son pochi fiori»; duetto «delle ciliege»; marcha final.

Monumento á Colon—Comision de fiestas del 4.º centenario en la villa del Durazno.—Habiendo resuelto la comision que presido, erigir un monumento en una de las plazas públicas de esta villa, que perpetúe en el departamento del Durazno, el recuerdo del gran acontecimiento del descubrimiento de América;—llámase á propuestas para la ejecucion de dicha obra, bajo las bases y condiciones que á continuacion se establecen y con arreglo al proyecto presentado por el escultor don Juan Azzarini, cuyos planos se hallan á disposicion de los interesados en la secretaría del Club Uruguay.

A El monumento tendrá catorce metros de elevacion y siete metros 24 centímetros de planta, como lo indica la escala proporcional puesta al pié del plano, y será construido con granito azul desde los escalones y fuste hasta la base del plinto de la columna, excepto los pilares de los cuatro ángulos que serán de granito rosado. La columna, desde la base del plinto incluso el capitel será tambien de granito rosado.

B El globo que descansa sobre el capitel será de granito azul y se compondrá de dos piezas, debiendo llevar la mitad inferior una cavidad suficiente para contener la urna en que la Comision depositará los documentos que crea conveniente. Una y otra pieza irán unidas interiormente á la columna, por una barra de hierro galvanizado.

C—Todos los trozos de arquitectura de que se componga el monumento serán trabajados á martelina fina y los escalones á punta fina de pico.

D—Los ensambladuras que sean necesarias para mayor seguridad de la obra, se harán por medio de llaves de hierro galvanizado, y los rellenos que requiera serán hechos con piedra, cal y portland en la proporcion de dos por una, estos últimos materiales.

E—Todos los bloques ó trozos de piedra que hayan de colocarse de canto no tendrán menos de 30 centímetros de espesor y los que hayan de colocarse de plano serán proporcionados á las molduras.

F—El constructor se encargará de cortar los bloques necesarios y prepararlos para la ejecucion de la obra, siendo de cuenta de la Comision la extraccion de la piedra y la conduccion de los bloques al lugar donde haya de erigirse el monumento.

G—La Comision se obliga ademas á poner á la disposicion del constructor, de su única y exclusiva cuenta, el personal y los materiales necesarios para la construccion de los cimientos.

H—El pago se verificará:—«trescientos pesos» á la terminacion de la base á la altura de los cuatro pilares de los ángulos;—otra cantidad igual al terminar el plinto de la columna; y lo restante al entregar el monumento concluido.

I Las obras empezarán inmediatamente de aceptada la propuesta mas favorable y reducida que sea á escritura pública, debiendo el constructor prestar fianza de arraigo que garanta el cumplimiento de sus obligaciones.

J—La Comision se reserva el derecho de hacer inspeccionar la obra durante su construccion, por persona perita; como tambien el de aceptar la propuesta que mas convenga á los intereses que le están confiados, ó rechazarlas todas si así lo juzgase prudente.

Las propuestas se abrirán indefectiblemente el 25 del corriente mes á las 5 p. m., en la secretaría del Club Uruguay, hállense ó no presentes los proponentes.—Durazno, Setiembre 14 de 1892.—*Emilio Penza*, presidente.—*Baldomero Infanzon*, secretario.

Noticias teatrales de Rio Janeiro—Señor cronista de EL SIGLO:—Cumplo mi promesa comunicándole algunas noticias teatrales de esta capital.

La compañía lírica de los señores Ducci y Ciacchi continúa su brillante campaña lírica. No solo no le faltan oyentes sino que tambien los aplausos han ido aumentando. El niño mimado de los fluminenses es el maestro Mancinelli. No hay funcion que no sea recibido, al empezar el espectáculo, con señales de felicitacion.

La Gabbi, Gabrielesco, el barítono y el bajo, coros y orquesta, todos reciben, noche á noche, francas demostraciones de aprecio. La compañía ya no irá al Plata. Ha abierto un nuevo abono de doce funciones sin contar los beneficios de Mancinelli, Gabbi, Gabrielesco, etc.

Están en ensayo el *Condor* del maestro Gomes y el *Tannhauser* de Wagner.

Es sabido que Mancinelli ha dirigido en Europa esta ópera y que Wagner lo ha felicitado mucho por su feliz interpretacion. En el segundo abono se cantarán *El Esclavo*, de Carlos Gomes, con decoraciones espléndidas *L' Amico Fritz*, de Mascagni e *Ipagliacci* de Leoncavallo, completamente desconocida. Mancinelli ha deseado que el público asista al ensayo general de las óperas nuevas para familiarizarlo con la música de estas partituras.

—El maestro Gomes recibió del secretario general de la Exposicion de Chicago, señor Wilson, la siguiente carta: «Caro señor: Por la presente acusamos haber recibido su carta de 6 de Julio é igualmente la partitura de su obra *Colon*. He escrito á S. E. el señor doctor Salvador de Mendonça, ministro del Brasil en Estados Unidos, informándole que el señor Thomas hará ejecutar una de sus composiciones durante el período de la Exposicion de 1893. En esa carta manifestaba tener la esperanza de que usted estaria presente para dirigir la ejecucion. La carta exponia tambien que, debido á la falta de un edificio apropiado, con palco escénico, seria imposible representar durante la exposicion cualesquiera de sus óperas. Sin embargo, antes de adoptar cualquiera resolucion referente al programa de la ejecucion de sus composiciones en la Exposicion, el señor Thomas pideme le pregunte á usted si el editor de *Colon* puede proporcionarnos las *partes* de los coros y de la orquesta y cual será el precio á pagar.

Permítame preguntarle tambien, ilustre maestro, en qué época durante la exposicion podrá hallarse usted presente para ensayar y dirigir su composicion.

Agradeciendo, desde ya, su contestacion, estimado maestro, soy de usted admirador y servidor.—*G. Wilson*, secretario».

El maestro Gomes irá sin duda á Chicago, colaborando de este modo en la gran obra artística de la Exposicion.

—*O Jornal do Comercio* publicó los siguientes renglones sobre una cantante brasilera que reside actualmente en Italia: «Llegan nuevas y agradables noticias de la contralto brasilera señorita Zika Monteiro que, de aplauso en aplauso, va recorriendo los principales teatros de Italia. Un diario de Savona, *Il Cittadino*, así se expresa sobre la jóven cantatriz: «Esta distinguida y jóven artista brasilera, sobrina del aplaudido é ilustre Carlos Gomes, posée una voz voluminosa, simpática y de gran extension. Sabe modular con mucho arte y está indudablemente preparada para seguir con brillantez en su envidiable carrera.

En la ópera *Cenerentola* ha obtenido un verdadero triunfo.»

—El maestro Mancinelli, como prueba de cortesía hácia la sociedad musical titulada *Grupo de Santa Cecilia*, cuya comision directiva es formada tan solo de señoras de las más distinguidas de la sociedad de Rio, prometió organizar y dirigir, el mismo, un gran concierto, en el que el maestro dirigirá el poema sinfónico titulado *Prometeo*, composicion del señor Leopoldo Miguez, actual director del Instituto musical de Rio Janeiro. Mancinelli ha hecho espontáneos elogios de la obra del señor Miguez, la que probablemente tambien será ejecutada en la [illegible] de Chicago.—Rio, 7 de Setiembre de 1892.—*X. Z.*

Un recuerdo merecido—En EL SIGLO de anoche número 3564 se lee, bajo el título [illegible] *Aniversario é inauguracion*, una noticia procedente de la Colonia. Creo que el hecho es exacto y que los colonos valdenses cumplen con su sagrado deber honrando la memoria de un ciudadano acreedor á ellos bajo todos conceptos.

Pero hay error en la noticia: ese digno ciudadano es el finado don Doroteo García, padre de los apreciados señores Ildefonso, Alfredo, Horacio y Alberto García Lagos. Conste, pues, que el nombre que se le dará á la plaza de la villa de La Paz será *Doroteo García*.—*Un valdense.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 8, militares 4, mujeres, 4; total 16.—Orientales 7, argentinos 1, españoles 5, italianos 2, brasileros, 1; total 16.—Salieron de alta: civiles 5, militares 2, mujeres 2; total 9.

Setiembre, 15—Entró Juan Carrera, español, repartidor de diarios, con una herida contusa del ojo izquierdo. Fué atendido por el doctor Imas y el practicante Criado.

Existencia de enfermos hoy 16: civiles, 325; militares, 28; mujeres, 98; total 451.

Departamento de Minas—Minas, Setiembre 15—El sábado último, aniversario del fallecimiento de don Enrique Ladós, que fué por largos años uno de los comerciantes más respetables de la localidad, los hijos de dicho finado repartieron en abundancia carne y pan á una cantidad numerosa de pobres de la localidad.

—Anteayer llegó de su excursion á campaña el sargento mayor don Adrian Fucó, inspector de policías del departamento, despues de haber recorrido todas las secciones del Norte y del Este.

En los extensos montes de Cebollatí y en compañía de los comisarios Mariten y Nuñez, hizo numerosas pesquisas con el objeto de aprehender al célebre Agapito Romero, que como se sabe, anda *matrereando* en union con el no menos famoso pardo Sosa, y algunos otros personajes de igual jaez, despues de haber desertado del batallon 4.º de cazadores.

La batida no dió resultado, no habiéndose encontrado ni rastros de los matreros en aquellos espesos bosques.

Correspondencia de Trinidad—Es tal el estado en que se encuentran las caballadas en casi todo el departamento, que las policías tienen que recorrer sus respectivas secciones con grandísimas dificultades; y hay establecimientos de campo que no practican ciertos trabajos por la misma causa.

—La circular pasada á los estancieros por el señor jefe político, solicitando donativos de reses para distribuir entre los pobres en las fiestas del centenario, ha tenido toda la buena acogida que era de esperarse, ofreciendo aquéllos, no solamente lo pedido, sino su concurso franco é ilimitado en los casos en que la administracion policial crea necesitarlo.

El jueves saldrá el señor jefe político á recorrer las secciones 4.ª y 5.ª, en donde de seguro oirá contar lástimas que contristan el corazon más duro.

Los animales vacunos y ovinos están muriendo á centenares por falta de pasto y la flacura en los que hasta hoy han sobrevivido es tal, que no resistirán mucho tiempo en pié, si pronto no cambia el estado de los campos.

Por supuesto ha sucumbido casi todo el corderaje de la última paricion por falta de leche en las madres, más que por el rigor de la estacion.

Puesto vacante—En la sesion celebrada ayer por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, no se trató de nombrar director de la misma.

Probablemente se llenará la vacante en la próxima sesion.

Los mas ricos—Dice *El Heraldo* de Tacuarembó:

Segun la estadística formada por la administracion de rentas, de las propiedades raices de nuestro departamento la nacionalidad brasilera es la mas rica, pues el valor de sus bienes alcanza á unos 4 1/2 millones de pesos.

En cambio, los orientales con ser mayor número, solo cuentan en bienes con unos dos millones y pico.

Las sementeras—Segun nos dicen personas venidas últimamente de la campaña de nuestro departamento, los trigos están hermosísimos, augurando una cosecha rica y abundante.

Es tal el entusiasmo de los agricultores, que muchos de ellos aun continúan sembrando y rompiendo más tierra, para echar hasta el último grano de trigo que tengan á su alcance con la esperanza de que el año ha de ser bueno.—(*El Independiente*, de Trinidad.)

Con luz eléctrica—Hoy viernes 16: partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/4 de la noche: Riton, Felipe y Lopez contra Juancito, Italiano y Marquina; á sacar Marquina del num. 1, á mano limpia, á 50 tantos.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Venus*:

Del Salto—F. Montevérde, L. Maffei.

De Paysandú—R. Dominguez, D. A. Rombys y señora, S. Gonzalez, J. Cat.

De Fray-Bentos—L. Pastorino.

De Mercedes—C. Dodero.

De Buenos Aires—M. Arrenson, F. Mayer, C. Murgiondo, A. Podestá, A. Gelli, R. Vera y señora, F. Ramirez, E. Sermond, M. L. Bensac, J. Barreyro, L. Barreiro, P. Laborde, C. Schuskiy y señora, A. Belgrano, señora Belgrano, M. Belgrano, señora de Marini, señorita Marini, M. Berue, J. Eloy y 20 pasajeros de segunda clase.

Metálico—Llegado hoy el vapor inglés *Venus*:

Del Salto—á L. Brazilian $ 5000.

Del Uruguay—á M. Oneto y Ca., $ 800.

De Mercedes—á J. Muser, $ 900, id á J. Zelduondo $ 5000.

De Buenos Aires—á B. Tejada, $ 2900.

La cuestion de bimetalismo—Se está haciendo evidente que el número de los que apoyan la causa del bimetalismo en la Gran Bretaña es mayor de lo que podria figurarse cualquiera, leyendo las declaraciones de la prensa diaria y financiera mas importante de Lóndres. Recientemente se presentó á lord Salisbury una diputacion que representaba á varias cámaras de comercio y agricultura, sociedades de artesanos, fábricas, industrias é intereses financieros y comerciales, indicándole la necesidad de que el Gobierno haga algo en pro de un convenio entre las principales naciones comerciales, para que abran sus casas de moneda á la acuñacion ilimitada de oro y plata en una relacion comun. El telégrafo nos informa que la diputacion hizo hincapié en las pérdidas y trastornos que han causado al comercio las violentas fluctuaciones y la gran incertidumbre del cambio con países que hacen uso de la plata. Lord Salisbury dijo que el Gobierno americano habia hecho fácil, por la forma de su invitacion, la reunion del mayor número posible de naciones para discutir el asunto, y agregó, de una manera muy significativa, que al aceptar la invitacion el Gobierno inglés se habia guiado en gran parte, por el profundo interés tomado en la cuestion de la plata por tan poderosos elementos como representaba la diputacion, y que al mismo tiempo el Gobierno no habia podido dejar de estimar las miras y deseos de la India.

La situacion financiera de la India es peligrosa. El gobierno de aquella dependencia imperial siente seriamente la baja del valor de la rupia, y los oficiales ingleses, á quienes se les pagan allí sus salarios en plata, se encuentran con que van gradualmente disminuyendo sus ingresos. En Inglaterra los fabricantes de Lancashire han sufrido serios perjuicios por la depreciacion de la plata, y, por otra parte, vemos que el Consejo de las cámaras asociadas de agricultura ha adoptado un informe á favor de enviar otra diputacion á lord Salisbury y al secretario de Hacienda, para que les manifieste la urgencia de que el gobierno dicte medidas favorables á la plata. En una junta celebrada recientemente por el Consejo que acabamos de mencionar, manifestó su presidente que la baja de la plata en el curso de la primavera se habia verificado acompañado de una baja igualmente notable en el valor del trigo, el hierro y otros artículos, y de cierto abatimiento en la agricultura y una paralizacion general en el comercio.

Una importante agrupacion de hombres de negocios, la Cámara de Comercio de la ciudad de Manchester, se ha declarado en votacion de 164 contra 150, en favor del bimetalismo. Puede tomarse esta como la opinion del gran condado manufacturero de Lancashire, que ha visto decaer su comercio extranjero en proporcion á la depreciacion en que ha ido cayendo la plata. La resolucion adoptada es la siguiente:

«Que la mala situacion en que por tanto tiempo se ha encontrado el comercio, sin que haya perspectiva de alivio en el porvenir, se debe en gran parte á circunstancias relacionadas con la fluctuacion frecuente y violenta del cambio con la India, la China y otros paises que hacen uso de la plata, y esta Cámara opina que el Gobierno deberia dar inmediatamente pasos para promover un convenio, sobre una amplia base internacional, con el fin de asegurar un tipo firme de cambio entre el oro y la plata. Que se mande sin demora al primer ministro una copia de esta resolucion, firmada por el presidente y el secretario.»

La eleccion general inglesa pondrá en manos de Mr. Gladstone el poder, y tiene poco que esperar de él el bimetalismo. Ni tampoco tiene que esperar mucho los bimetalistas de la prensa financiera de Lóndres, la cual está firmemente á favor de mantener la base de oro. Los grandes diarios son por regla general enemigos del bimetalismo, pudiendo con justicia admitirse que esos periódicos son el eco de la opinion de los grandes banqueros y de los establecimientos de crédito del país.

Observamos que el *Daily News*, periódico muy adicto á Gladstone, criticó al secretario de Hacienda, Mr. Goschen, por haber aceptado la invitacion del Gobierno americano, y un periódico del partido opuesto, el *Standard*, dice: «Debemos confesar que abrigamos muy poca esperanza de que venga ningun provecho directo de cualquiera conferencia cuyo objeto sea dar un valor de cambio ficticio á un producto principal cualquiera.

Tan importante es prevenir el mal como hacer el bien, y podrá hacerse un perjuicio incalculable al crédito del país fomentando indiscretamente la idea de que el Gobierno está dispuesto á entrometerse en contratos para contentar á secciones especiales del imperio ó á ciertos países en detrimento de otros.»

Los mushroomtowns—¿Conocen Vds. el país en que las ciudades crecen como enredaderas? Es Estados Unidos. Los yankees lo saben muy bien, y son ellos mismos los que han calificado sus nuevas ciudades con un nombre característico, pero poco armonioso: *mushroomtowns*.

Desde que se ha descubierto una mina, un yacimiento de petróleo ó de gas natural, ó simplemente trazado los planos de una fábrica importante, en cualquier parajo, aún en el desierto, el gérmen está plantado, la civilizacion avanza una porcion de tiendas, á las cuales suceden las casas, despues los establecimientos de lujo; despues los de placer, los árboles llegan ya crecidos, la luz eléctrica alumbra.

Esta rapidez de ejecucion es característica del temperamento americano: va derecho al fin y pasa de lo provisional á lo definitivo con una rapidez metódica.

El americano es profundamente ciudadano en sus gustos; con la diferencia que allá se transportan las ciudades, y en Europa los individuos. En 1850 la poblacion de los Estados Unidos era alrededor de 23.000.000 de habitantes, sobre los cuales 12.5 por ciento solamente habitaban en las ciudades. En 1890, sobre 62.500.000 habitantes, habia ya 29 por ciento de poblacion ciudadana. Mientras que la poblacion total triplicaba, la poblacion de las ciudades sextuplicaba.

Y si creemos á Mr. Stovert, ingeniero y estadista distinguido, para la exposicion próxima de Chicago el tercio de la poblacion habitará en las ciudades. Esto obedece á la facilidad extrema con que las ciudades se crean y se unen entre sí.

Las ciudades que caracterizan este movimiento, son: Macdonald, Wilmerding y Pullmann City.

Macdonald está en la infancia, y su nombre no figura en los indicadores de los caminos de hierro del mes de Agosto de 1891. Pero posée ya hoy una estacion importante sobre la Pan Ranelle Route del Pensylvania Railwald y todos los alrededores están erizados de casillas de madera. Es que se ha encontrado el petróleo y 80 pequeños pozos de nafta. Aun cuando sea prohibido fumar, Macdonald se ha quemado ya dos veces, pero renace de sus cenizas como el fénix de la mitología y su evolucion no se detendrá por tan poco.

Wilmerding, menos inflamable, tiene tres años de existencia y está en la edad de piedra. Cuenta hoy con numerosos edificios públicos, las calles empedradas, luz eléctrica, etc.

Pullmann City, célebre por sus habitantes obreros, de los que la compañía Pullman ... de interés, cuenta 12,000 habitantes y data de 1881. Es ahí donde se fabrican los coches para los caminos de hierro de toda la República.

En Nueva-York, en Chicago, en Filadelfia, se construyen enormes casas incombustibles para escritorio ó de lugar de reunion.

La imprenta del *World*, en New-York, tiene veinte y dos pisos y su nombre es *Pulitzer-Building*. La arquitectura es práctica para aburrida; la construccion está sobrecargada por una cúpula dorada que se eleva á 100 metros desde el pavimento.

En la cúpula se encuentran las oficinas de redaccion del *World*; es inútil agregar que su administracion la ha provisto de múltiples ascensores.

En Filadelfia, hay un espléndido palacio, el Banco Drexil, que presenta diez grandes pisos y comprende 400 oficinas. ...

Un personaje especial colocado en el sótano dirije el calorífero, el alumbrado, la ventilacion y la distribucion de agua de este enorme inmueble.

Chicago encierra algunas construcciones ... La mas célebre es el Auditorium, ... 10.000 focos eléctricos.

Notas económicas—Copiamos de la revista londonense *La Gaceta Sud-Americana y de España*:

Una de las cosas que mas dará que pensar al economista del porvenir, será encontrar el motivo que impulsó á los habitantes de la República Argentina á guardar y atesorar papel-moneda depreciado y que diariamente pierde en valor. El oro, la plata, cualquier cosa que posea un valor intrínseco cualquiera, esto se puede comprender que atesorará en tiempos de dificultad é inquietud; la gente siempre ha sido muy necia por este estilo, y no creemos que haya ganado repentinamente en sabiduría; pero hasta ahora nadie jamas habia guardado el papel, que no ganaba réditos, no tiene valor intrínseco y con solo el paso del tiempo podrá dejar de tener uso comercial. Sin embargo, todos los banqueros de Buenos Aires saben que han esto lo guardados enormes sumas de dinero en papel, que solo ahora empiezan á entrar en circulacion.

En Lóndres y en toda la Gran Bretaña, los que tienen fondos que invertir, los están colocando en valores nacionales seguros, inversiones que rinden el dos y medio por ciento, empréstitos municipales, ferrocarriles, etc. Tambien pasa algun dinero á empréstitos del gobierno de la India, bonos de las Colonias Británicas y otros negocios que se consi-...

[illegible]

Seccion Comercial

[illegible]

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

A. Vasquez Acevedo y A. Vasquez Varela Abogados—Calle de Mercedes núm. 30. 2255-st.26

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 22.-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecologia), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetriere), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. —Consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 2 á 3 p. m. —Uruguay 18 A 219-perm

Dr. Tidemand Se mudó á la calle Sarandí núm. 141A. De regreso de su largo viaje en Europa ha traido consigo los mas modernos aparatos para la curacion de *las enfermedades de los ojos, los oidos, la garganta y nariz, como de las enfermedades de las señoras*. Con su experiencia como especialista y cirujano de largos años, puede garantir al público un tratamiento como el de los mas adelantados clínicos europeos. Trata por electrolisis la estrechez uretral, hace la epilation eléctrica de pelos inconvenientes y tiene aparatos especiales de inhalacion para la cura del asma y de la influenza. *Horas de consulta de 12 á 3 y gratis para los pobres de 11 á 12, todos los dias.* 1757-st.30

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm 128. 107-perm.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3—Los miércoles y viérnes, de 3 á 4, gratis.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3. 928-st 30

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Dr. De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños, y á las aplicaciones médico-quirúrgicas de la electricidad.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedades venereo-sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—64, Florida 64. 198-pm.

Dr. J. E. Irvine MEDICO-CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señores y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) número 33. Consultas de 12 á 2. 233-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del ...

Martin Aguirre ABOGADO—... dio en la calle Uruguay núm. 1. 176-p...

Martin C. Martinez AB... —Calle Ciudadela núm. 90.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle ... núm. 240 A (altos).

Severiano Torres Balanceador público—Calle Dayman núm. 153. 2010-...

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Junta de Sanidad

REGLAMENTO DE PASAPORTES SANITARIOS

Artículo 1.° Los pasajeros que conduzcan los vapores procedentes los de puertos declarados infestados ó sospechosos por el cólera indiano, antes de ser puestos en libre plática recibirán un pasaporte sanitario conforme al modelo acordado.

Art. 2.° Cuando los pasajeros cumplan la cuarentena en la Isla de Flores, el jefe de sanidad del Lazareto será el encargado de darles el pasaporte en el momento de la salida del Lazareto.

Art. 3.° Si los pasajeros fueren admitidos á libre plática en el puerto, el ayudante de sanidad se trasladará á bordo con el médico de visita y entregará personalmente su pasaporte á cada pasajero que baje á tierra.

Art. 4.° Cuando los pasajeros fueren de tránsito para el vapor de la carrera á Buenos Aires ó litoral argentino, se les entregará el mismo pasaporte haciéndoles saber que deben presentarlo á la autoridad sanitaria marítima del puerto de destino.

Art. 5.° Para mayor seguridad en el cumplimiento del anterior artículo, la Junta remitirá por nota al Departamento de Higiene Argentino el nombre de todos los pasajeros que siguen por trasbordo para sus puertos en los vapores de la carrera.

Art. 6.° Los pasajeros con destino á Montevideo tendrán la obligacion de presentarse á la Direccion de Salubridad de 3 á 4 de la tarde, dentro las primeras 24 horas de su llegada.

Art. 7.° Aquellos cuyo destino es el interior ó litoral de la República, tendrán tambien la obligacion de presentarse á la direccion de Salubridad si no se alejan de la capital en las 24 horas de desembarco.

Art. 8.° Los que sigan en el dia para su destino, se presentarán al médico de policía de la localidad en el mismo plazo de 24 horas de su llegada, siempre que su residencia se fijara en algun centro de poblacion.

Art. 9.° La infraccion á los artículos 4.°, 6.°, 7.° y 8.° será penada con una multa de *diez pesos*, ó en su defecto tres dias de arresto.

Art. 10. Se le pasará á la Direccion de Salubridad, una vez visitado un vapor, nómina de todos los pasajeros, especificando su nombre, procedencia, destino y domicilio, para que ella pueda confrontar con los que concurran á la visita de inspeccion conforme se dispone en los artículos anteriores.

Art. 11. Despues de la visita de inspeccion, hará la misma Direccion de Salubridad ejercer una vigilancia de diez dias sobre la salud de todos los pasajeros cuya nómina se le hubiere remitido.

Art. 12. El pasajero que cambiere de domicilio en este plazo de diez dias, tendrá que comunicarlo á la Direccion de Salubridad.

Art. 13. Los boletos llevarán trascrito en el dorso y en diversos idiomas los artículos 6.°, 7.°, 8.° y 9.°

Art. 14. La Direccion de Salubridad dictará las medidas que crea oportunas para que este reglamento sea cumplido en la parte que á ella corresponde.

Julio C. Muró, presidente. *Luis Medina*, secretario. st.18

Eduardo Zorrilla

Escritorio 18 de Julio núm. 153

Frente á la Bolsa de Comercio.—EL MIERCOLES 21 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde, los estancieros y dueños de establecimientos industriales.—Un hermoso padrillo de tiro pesado de raza para Percheron; tordillo negro, garantido ningun defecto, manso, de tiro y andar y excelente reproductor.—**Al mejor postor.**—Puede verse en la cochería Uruguaya, Maldonado 250.

Acto contínuo: Varios carruajes y un rico Milord nuevo completamente, de William Guiet, Paris. 2445-st...

Alberto Salvagno y Ca

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona* año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

210-pm.dpm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, pensiones, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro Cresta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco: Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias: Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente: Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones ... Aurora y Reducto id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id ... Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id 118, Cerro id 93, id alta, 7 id; Colonia id 553, ... Canelones id 382, id id, 2 id; Paraná id ... Paysandú id 490 id altos, 5 id; ... Guaná, id 41 id baja ... San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id 166, ... Washington id 106, id id, 2 id; id id 141, ... Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio id 712, id id, 5 id; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo, id ... id 375, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; ... Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2 A, sótano; Maciel id 159, molino; ... Uruguay id 34, almacen; Zabala ... Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Yaro 39, id id, 6 id; Washington 102, id id, 2 id; Uruguay 28 id id, 10 ... 18 de Julio 479, id; ... Gaboto 163 ... Cerro 91, finca alta, 6 habitaciones; ... Larrañaga 160, id 5 id; ... Cerrito 33, id id, 6 id; ... Castellanos 115, id alta, 7 id; Arapey 131, ... Rondeau 306; caballeriza, Uruguay esquina Ciudadela, almacen.—Cuartos para alquilar en ... Cerro-Largo 31A; Ciudadela 54; ... Municipio esquina Charrúa; Yaguaron y Durazno 220.—Casas para alquilar en el Barrio Reus al Norte.

Benjamin Pereira Escribano Público—Se encarga de asuntos judiciales.—Domicilio: ... 157 A. 234-perm.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40.** 209-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Landó de Paris Nuevo, flamante, se vende en la casa Yatay núm. 10, Aguada. 2401-st.21

Ojo, viticultores! Se ofrecen dos tinas de capacidad de cincuenta bordelesas cada una, y ... una máquina para fabricar soda (sistema ...) con sus sifones.—Todo en buen estado á módico precio.—Para ver y tratar, ocurrir calle Tacuarembó 246. 2416-st.22

Préstamos sobre alhajas y otros valores El tipo del interés hasta nuevo ... Ituzaingó núm. 199.—Montevideo ... 230-perm.

Semilla de alfalfa francesa, fresca y de ... gada y otras clases, se vende ... Lermitte, hijo, á precios ... 2340-oct.3

Se alquila La propiedad de altos, Rincon núm. 219 entre las calles ..., con comodidades para ... para dos.—Contiene dicha ... martillo, diez aposentos ... con patio en el centro, cocina, despensa, cuarto de ..., carbonera, letrina, 3 ... corredizas, aguas ...—Para tratar, ocurrir calle ... número 15, esquina Andes. 2377-st.19

Vino tinto oriental De Pascual Harriague ... embotellado, puesto á domicilio ... y cuarteroles, cognac y ... procedencia. Unicos agentes ... Cerrito 84a. 232perm

2000 cuadras de campo ... extension, mas ó menos, ... de estacion del ferrocarril ...—No se admiten corredores ... pueden ocurrir Cámaras 198. 2335-st 26

Tramvias reunidos ... Comision y para evitar dificultades, los señores pasajeros *que están obligados á dar cambio de 50 centésimos*. 2430-st.25

EL COMERCIO Compañía Nacional de Seguros Generales ... $ 1.000,000 ... DE AGOSTO 104c. 229-perm.edm.

BANCO COMERCIAL (ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857) Capital realizado $ 2.500.000 ...

Chocolat Parisien ... las principales casas de ... 2036-oct.31

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

SEGADORA ATADORA — RELIANCE (CONFIANZA)

La mejor recomendacion que puede hacerse de esta renombrada segadora-atadora, es la de decir y probar que en el segundo año de su introduccion en el país, se vendieron **96** máquinas. Ninguna de las segadoras-atadoras hasta ahora conocidas en la República; ha llegado á una venta como la alcanzada por la **RELIANCE** al segundo año de su introduccion al país, y eso prueba evidentemente que es una máquina perfecta.

TRILLADORA

Marshall Sons y Ca.

PERFECCIONADA

CON MOTOR ARREGLADO EXPRESAMENTE PARA QUEMAR PAJA

Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio y de mejor vista.

HILO para segadoras marca *CASTILLO* (marca registrada): el mejor que viene al país.

ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MÁQUINAS

El molino á viento **DANDY** es la gran novedad del día;—es todo de acero—torre, aspas, maquinaria, todo acero.

Los molinos de madera se pudren y se apolillan. Los de acero duran toda la vida. Sirven para sacar agua, desgranar maiz, picar alfalfa y cualquier otro trabajo.

Estos magníficos molinos los venden sus únicos agentes:

Castellanos y Delucchi

Cuanto útil de agricultura y máquinas agrícolas é industriales se deseen, las encontrarán en nuestros GRANDES DEPOSITOS DE MAQUINAS

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

Aceite baratísimo y superior clase para máquinas.

pm

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA

EN LAS OVEJAS;

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Bates Stokes y Ca.

CALLE MISIONES NUMERO 130—MONTEVIDEO

Agentes en campaña—G. M. García, Salto; Nicolás Casaretto y Hermon, Paysandú; Bias Solari y C.ª, Mercedes; Bernardo Larralde, Colonia; Santos, García y C.ª, San José; J. Estol y C.ª, Porongos Dupro y Coirolo, Mansevillagra; Galán y Romero, Estacion Goñi; Juan Hernandez, Durazno; Pedro Mendizábal, Florida; Pesquería Hnos., Estacion Sarandí Grande; Easton, Alvarez y C.ª, Paso de los Toros. 226-perm.dpm.

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153 — SARANDÍ — 153

Avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 20 á 23 de Setiembre. El nuevo año escolar principiará al 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años]

2187-oct.1.° *La Comision.*

COKE

El mejor combustible y el mas económico para

COCINAS Y ESTUFAS

REDUCCION EN EL PRECIO

OCURRASE A LA

USINA DEL GAS

2302-st.18-3.ª pág.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

CUENTAS EN BLANCO O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres ... $ 2.0

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.50

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO» CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Banco Nacional (EN LIQUIDACION)

Señor don...

Muy señor mio:

La Comision Liquidadora del Banco Nacional, ha resuelto que se pase una circular á todos sus deudores, á objeto del reconocimiento y regularizacion de las cuentas de todos y cada uno de ellos.

Contándose usted en el número de esos deudores, y en cumplimiento de la mencionada resolucion, invito á usted á que se sirva pasar por este Banco á los fines arriba expresados, dentro del plazo de quince dias.

Saludo á usted atentamente. 2030-st.23

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.047,861 35
Fondo de reserva	" 86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " 90 " 5 " "
" " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente*

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 2350-dc.25-1ªp.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

pm. **C. D. Cutts**, gerente

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(*NO ENVENENA*)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO rm.-pág

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

A LOS CONSUMIDORES DE TÉ

En virtud de circular la noticia de que en una tienda se vende té nocivo, cumplimos con el deber de publicar el análisis del té Ceylan, que vendemos y que recomendamos.

Laboratorio Químico del Comercio.—Análisis de una muestra de Té Ceylan, presentado por los señores Baridon y Laugeron, propietarios de la tienda La Ciudad de Lóndres.

Composicion—Teina, 1.40 %; materias solubles, 39.55 id; agua, 10.00 id; cenizas, 5.46 idem.

Caracteres anatómicos Examinadas las hojas al microscopio, ha podido comprobarse que su estructura anatómica es la característica de las hojas de té.

La muestra analizada debe clasificarse como *té puro*, sin adicion de ninguna hoja extraña y conteniendo íntegros sus principios componentes.

2411-oct.13 *A. P. Carlosena.*

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea general extraordinaria

Convócase á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. m. en el teatro de San Felipe.

La asamblea es convocada para someter á su aprobacion el proyecto de estatutos que ha formulado el directorio en virtud de lo preceptuado en el artículo 22 de la ley orgánica del Banco.

Para concurrir á la asamblea es indispensable la previa inscripcion de acciones en un Registro que al efecto queda abierto desde esta fecha en la secretaría y se cerrará el dia 21 del corriente á las 4 p. m.

El certificado de inscripcion servirá de entrada al local de la reunion y de título para votar.

Cada veinte acciones inscriptas darán derecho á un voto, pero ninguna persona podrá tener mas de seis votos, cualquiera que fuese el número de acciones que represente.

En el mismo acto de la inscripcion, el accionista podrá solicitar un ejemplar del proyecto de estatutos.

Montevideo, Setiembre 13 de 1892.

Por resolucion del directorio,

Conrado F. Rücker, secretario.

2421-st.24

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro de un radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
" particulares " 4 00 " "
Fuera de dicho radio convencional

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 á 20, pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

(EN LIQUIDACION)

Habiéndose declarado en liquidacion la Compañía Inmobiliaria de Montevideo en la asamblea extraordinaria celebrada el dia 6 de Setiembre, y habiéndose nombrado una comision para que estudie la forma en que debe liquidarse la misma, se ruega á los señores accionistas quieran presentar por escrito sus ideas al respecto á la antedicha Comision hasta el dia 16 del presente, en el escritorio calle Piedras 356.

2367-st.16 *El secretario.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Se cita á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 8 de la noche, en el local del Banco.

El objeto de la asamblea es el siguiente:

1.° Reforma de los artículos 7.°, 8.°, 9.°, 22, 24 y 77 de los Estatutos.

2.° Resolver sobre la forma mas conveniente para la realizacion de las propiedades raices adquiridas por el Banco en pago de créditos.

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 19 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Setiembre 13 de 1892.

2399-st.17

Vinos legítimos DE

OPORTO Y JEREZ

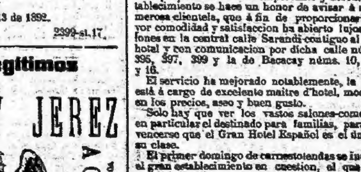

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-ed.m

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **16 de Setiembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040

1.400 premios ó sean 7000 suertes $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga (de la firma Juan J. Amézaga).
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NUM 1063 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3ª-dpm.

Deuda Consolidada

Se compran las fracciones de dicha deuda y se venden títulos de 100 libras y tambien se venden y compran Cédulas Hipotecarias al precio del dia en la calle de Piedras 172, esquina Zabala. 2283-st.28

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " " 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12° anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tosh*, gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:250.000
" integrado	" 750.000
Fondo de reserva	" 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.°
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.°
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.°
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.°
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16-d

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

217-perm.dpm.

Empresa Teatro Solis

Llamado á propuestas

La Directiva de esta Empresa, llama á propuestas para el arrendamiento del teatro, por todo el año 1893, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto en la Secretaría del mismo, donde los interesados podrán consultarlo todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las 4 p. m. del dia 22 del corriente, á cuya hora se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran.

La Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó el de rechazarlas todas sin expresion de causa.

Montevideo, Setiembre 10 de 1892.

2391-st.25 *El secretario-gerente.*

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3 pág.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

16-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

Sótano Gambrinus

CALLE JUNCAL NUMERO 80

Billar, Cancha de bolos, cerveza Riebling. Administrador: Antonio Irigoyen. 2315-oct1.º

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Deuda Interior Unificada

depósitos judiciales en moratoria del Banco Nacional—Se compran y se venden en la calle Piedras núm. 172, esquina Zabala

2350 oct.5

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877; En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm

GRAN HOTEL DEL

Parque Giot en Colon

TENIDO POR M. MAUPEU, PROPIETARIO DEL HOTEL DE LA PAZ EN MONTEVIDEO

El señor Maupeu tiene el honor de informar á las familias de Montevideo y á su numerosa clientela, que ha alquilado el Gran Hotel de Parque Giot en Colon, que se halla abierto desde el 1.º de Setiembre.

Este magnífico establecimiento sin igual en la América del Sud, es perfectamente amueblado con los ricos muebles venidos para el Hotel Nacional y asegura á las familias un *confort* como en ningun otro.

Villa Colon está reputada como una de las localidades mas sanas y alegres de los alrededores, pintorescas vistas, avenidas con árboles magestuosos, tranvía desde la estacion hasta el hotel, y en una palabra, cuanto puede hacer agradable la campaña, todo esto unido á la proximidad de Montevideo, hace de este establecimiento una especialidad en la República.

Hay departamentos para familias completamente independientes, así como para novios y grandes salones para banquetes.

El servicio es esmeradísimo y los precios reducidos.

La reputacion de que goza el Hotel de la Paz de Montevideo, es la mejor garantía de que las personas que se dignan honrarle con su clientela, que darán en un todo satisfechas.

El Hotel dispone de coches y caballos de silla.

Teléfono La Cooperativa núm. 2037.

2360-dpm.ot.6.

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUEN 18 AIRES) dpm.perm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental que existen en circulacion algunos billetes falsos de diez pesos cada uno y que pasan de la numeracion emitida que era hasta el número 8000, y que no tienen las firmas del presidente y gerente de dicho Banco, se le previene al público para que no sea sorprendido, así como que no hay mas billetes en circulacion que de diez pesos, habiendo dado cuenta del hecho á la autoridad competente. 2371-pub.

EL CHOCOLATE

José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el Laboratorio Municipal, no caresa [illegible] el estómago, conforta y vigoriza. Probad y os daréis [illegible]

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 160

2037 oct31.

NAVEGACION
DE LOS

Ríos Santa Lucía y San José

VAPOR NACIONAL

"VANGUARDIA"

Carrera entre la Barra de Santa Lucía (corrales de abasto y Fábrica Trinidad (Buschental) en combinacion con el Ferrocarril del Norte.

DESDE EL SABADO 17 del corriente, el vapor nacional *Vanguardia* hará viajes diarios de ida y vuelta, con excepcion de los mártes, saliendo de la Barra á la llegada del primer tren que sale de Montevideo á las **6 a. m.** y regresando de Trinidad á las **2 p. m.**, para tomar el último tren que sale de la Barra para Montevideo, á las **5 50 p. m.**

Los pasajeros podrán embarcarse ó desembarcarse en cualquier paraje de ambas costas por donde navegue el vapor.

ITINERARIO

SALIDAS	Montevideo, Ferrocarril del Norte	6	a. m.
	La Barra, vapor *Vanguardia*	7.25	a. m.
REGRESO	Trinidad, id id.	2	p. m.
	La Barra, Ferrocarril del Norte	5.50	p. m.

Precio de los pasajes

BOLETOS DE COMBINACION, FERROCARRIL Y VAPOR

De Montevideo á Trinidad y escalas	$ 1.50
De Trinidad y escalas á Montevideo	1.50
Pasaje para el vapor solamente	1.00

Montevideo, 14 de Setiembre de 1892.

2424-oct.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por los señores don Manuel Abascal y don Santiago Ruiz contra el doctor don Juan Zorrilla de San Martin y su esposa, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder de conformidad de partes, á la venta en almoneda pública, al mejor postor en la puerta principal de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182, de una finca baja situada en esta ciudad, edificada en terreno compuesto de treinta y cinco metros veinte centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay y diez y seis metros mas ó menos de frente tambien al Oeste por formar esquina á este viento sobre la calle Ciudadela, lindando por el Sud con la sucesion de don Juan José Victorica y por el Este con los señores Scaglia hnos. El acto tendrá lugar en el parage indicado, el dia 16 del corriente de 4 á 5 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo. Setiembre 3 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.—

2379-st.8-8p.st.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2223-ag.24-1m.st.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2091-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita García de Armas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2404-st.13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentería de don Cárlos García y Mon, citándose á sus acreedores ó otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2394 st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2221-ag.23-3m.nv.22

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Mir García y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2184-ag.17-1m.st.16

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Arístides Gitardi y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno y todo lo en él edificado situado en la calle Yaguaron número 347, el cual ha sido tasado en veinte pesos oro el metro cuadrado, formando el todo la cantidad de *seis mil seiscientos cuarenta pesos*. Dicho terreno se compone de trescientos treinta y dos metros cuadrados. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2351-st.6-20p st.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Felicia Ferraro y Justa de Bardino y de don Adolfo Bardino y Ferraro, citándose á la vez á los acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2326-st.3-1m.oct.2

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Brandao y Lopez dentro del término de treinta dias, en su casa calle Misiones número 58. Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2245-ag.25-1m.st.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2372 st.8-10p.st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mateo Astengo y Diez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2383-st 9-10p.st.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Baldomero Lopez, comerciante de San José, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2443 st.16-10p.st.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de [illegible] este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tisconi, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2362-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos seguidos por la sociedad de Crédito y Alquileres contra el doctor don Julio Bastos, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil, asistido del actuario, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, en el dia 17 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, de una fraccion de terreno con el edificio de cuatro habitaciones en él edificado, arboleda de eucaliptus, árboles frutales, cercado de alambre, etc., ubicado á inmediaciones del Pantanoso, 19.ª seccion de este departamento, compuesta de ocho cuadras cuadradas, dos mil ochocientas veinte varas cuarenta decímetros, ó sean seis hectáreas, mil ciento once metros sesenta decímetros, que lindan por el Norte con calle proyectada; por el Sud con calle pública; por medio, con don Teodoro Figueroa y con la sucesion Perez; por el Este, calle por medio con Grajales y por el Oeste con la sucesion de don Salvador Rodriguez. El expresado inmueble ha sido tasado en la suma de seis mil doscientos ochenta y cuatro noventa y un centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2320 st.2-15p.st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otegui, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Juan Shaw, domiciliado en la calle Rincon núm. 21, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario.

2219-ag.21-15p.st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Luis Figgioni del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

2303-st.-127p.st.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2405 st 13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por doña Luisa Carlota Bustamante, por venia, ha recaido un auto del tenor siguiente:—«Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—Vistos: En virtud de lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á f. 21 y de conformidad con el señor fiscal de lo Civil, se declara la incapacidad de doña María Antonia Bustamante, nombrándose como curadora para que cuide de su persona y bienes á doña Luisa Carlota Bustamante, prévia aceptacion que se cometa; concédese asimismo la venia pedida en escrito de f. 13, expídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, así como los que fuesen pedidos, devuélvanse los recaudos presentados, hágánse las publicaciones respectivas, comuníquese al registro respectivo, prévio pago de costas y archívese el expediente.—*Capella y Pons*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Y á los efectos del artículo 385 del Código Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 10 de 1892. 2402-st.10-10p.st.23

Juzgado Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

Juzgado L. Departamental
DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgues y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Graciano Pelloreana, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.º de 1892.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p.oct.8

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Girlbaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Setiembre 13 de 1892.

La Junta de Sanidad en sesion de esta fecha, tomando en consideracion la larga travesía que hacen los buques de vela á este puerto con procedencia de los declarados últimamente infestados ó sospechosos por el cólera en Europa, ha resuelto:

Artículo 1.º Los procedentes de puertos europeos declarados infestados ó sospechosos por el cólera, y que hayan salido antes del 15 de Agosto último, sufrirán una observacion de 48 horas, prévia desinfeccion de sus ropas.

Art. 2.º Los que salgan despues de esa fecha sufrirán cuarentena de rigor, debiendo ir al lazareto de Flores, siempre que procedan de puertos infectados, á verificar el expurgo que corresponda.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.

2431-st.17 *Luis Medina*, secretario.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 3 centésimos, epistolar, impresa en tinta violeta.

De 2 centésimos (sencilla) para el interior, impresa en tinta verde.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para el interior, impresa en tinta azul.

De 2 centésimos (sencilla) para la República Argentina, impresa en tinta vermellon.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para la República Argentina, impresa en tinta azul.

De 3 centésimos (sencilla) para los demás paises de la Union Postal Universal, impresa en tinta vermellon.

De 6 centésimos (doble) contestacion paga para los demás paises de la Union, impresa en tinta marron.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion las tarjetas de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstas por las de la nueva emision dentro del plazo fijado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1892.

2400-st.23 *La Secretaría*

Secretaría de la Universidad

Los señores estudiantes que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico en la próxima colacion pública, deberán presentarse en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m., y de 4 á 5 p. m., á abonar la cuota prevenida por la ley é inscribirse en la lista de graduandos, dentro del plazo comprendido entre los dias 20 y 30 del corriente mes.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

P. A. *Orosman Moratorio*,

2418-st.30 Pro-secretario-tesorero.

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período, se abrirá el dia 1.º del entrante Octubre, cerrándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m., y las de Medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

Orosman Moratorio,

2419-st.30 Pro-secretario-tesorero.

REMATES

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL SABADO 17 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 2287-ag.31

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 320 y 322, esquina Ejido.—Edificada para levantarla de altos.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta casa perfectamente edificada, con un terreno de 9 varas de frente al Sud á la calle de Mercedes por 25 varas, que por ser esquina son tambien de frente al Este á la calle Ejido; consta de 7 habitaciones, cuarto para sirvientes, grandes sótanos, dos patios, cocina, letrina con caño maestro de barro inglés, adoquinado pago á los dos frentes. Está construida para edificarla de altos, para cuyo efecto ya tiene el zaguan pronto.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

2381-st.9

José B. Gomensoro

De libros de medicina é instrumentos de cirujía.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, una cantidad de libros é instrumentos para médicos y estudiantes de medicina.

Entre las obras hay Diccionario de Medicina, por Littré; Manual práctico de microbiología, por Van Ermengem; Maladies des femmes, por Churchill; Urologie Clinique et Maladies des Reins, por Labadie Lagrave; Maladies parasitaires, por Neumann; La Siphilisation, por A. Turenne; Manual de microbiologie, por H. Dubief. Ligaduras de las arterias, por Delorme; Atlas d'embryologie, por M. Duval; El médico práctico y doméstico; La Razon humana, por Mata; Clínica médica, por Jaccoud; Patalogía y clínica médica, por Laveran; Homeopatía, por Mata; Patalogía interna, por Dieulafoy, y otras obras importantes.

Máquinas eléctricas, pulverizador de Lister, electro cauterio de Fremé, aparato de Richardson, carteras de cirujía, aspiradores Dieulafoy, uretroscopio, cajas para oculistas, microscopio, estudio para amputacion.

Todo podrá verse el dia antes del remate.

2417-st.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andrews Crompton y don Guillermo J. Slowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de *223,653 pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada; hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147,300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 % del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2218-ag.21

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, alfombras, cortinados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 20 Y MIERCOLES 21 á las doce y media venderemos gran variedad en artículos de tienda, mercería, bazar, conservas y vinos finos.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 2439-st.16

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas nuevas, modernas, con jardines al frente y al fondo; algo muy bonito y elegante, con frente á la calle Asilo núm. 134 y 136, distantes una cuadra de la calle Constituyente, rodeadas de lindas y modernas casas, ubicadas en una localidad donde se edifica extraordinariamente.—La venta es en detalle, una á una y al mas alto precio, poco hay órden de venderlas á cualquier precio.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé estas dos preciosas casitas nuevas, elegantes, recien pintadas, con jardin al frente y reja de hierro y columnas de material y con gran terreno al fondo, convertido en jardin con árboles frutales, plantas, glorietas, pajareras y [illegible] circundado por una pared alta de material.

Cada casita reune sus buenas comodidades, con piezas que son salones, tirantería de fierro y pisos de madera, cocina, algibe, aguas corrientes, letrina y demás comodidades, estando la una de la otra independientes. Constan de 15 varas de frente cada una por 40 varas de fondo. Por esta calle hay luz eléctrica y caño maestro.

Como casitas cómodas, alegres, bien edificadas y lindas, no puede ofrecerse nada mejor.

Para verlas, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388.

Títulos buenos

El mejor postor de cada casa consignará $ 150.

2369-st.8

Jaime Maeso

De un precioso solar con frente á la calle Goes, una cuadra antes de llegar al camino Larrañaga, frente por frente á la quinta del señor Zorrilla y lindando con la del señor Mussio. Solar con frente á dos calles.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 2 de la tarde, venderé á cualquier precio este precioso lote compuesto de diez metros de frente á la calle Goes por ochenta y siete metros de fondo, que van á dar frente á otra calle que corre paralela á la de Goes la que va á salir á la de Larrañaga. Este solar linda con una preciosa casa-quinta del señor Mussio. Como local, aquello es muy lindo, central, con tranvía al frente.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 50 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.

2407-st.13

Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad calle 18 de Julio del número 774 al 784; 16 varas de frente por 50 varas de fondo.—Todo edificado, produciendo buena renta. Una propiedad con derecho á la otra, teniendo cada una ocho varas de frente. Soberbio lote para edificar cuatro grandes y lujosas casas; dos bajas y dos altas.—No hay un local mas lindo é importante que aquel.—Con adoquinado y tranvía al frente, encontrándose el edificio en buen estado. Venta forzosa al mejor postor.—Reflexiónese sobre la importancia del local y la circunstancia de venderse al mejor postor.

EL DOMINGO 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mas alto precio, de estas valiosas é importantes propiedades situadas en la calle 18 de Julio del núm. 774 al 784 y compuestas de 16 varas de frente las dos por cincuenta varas de fondo. Estas casas pueden comunicarse ó independizarse si se quiere, y su construccion es buena.

Como local, es muy difícil encontrar nada mejor, y como renta se puede emplear allí el capital, en la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo.

En esa calle y en aquella altura nadie quiere vender propiedades, porque todos tienen la seguridad de que allí la tierra tiene que ir mejorando dia á dia de precio, y como local para edificar dos hermosas casas bajas y otras dos altas, no puede tampoco ofrecerse nada mejor.

Téngase presente el magnífico frente de estas propiedades y la circunstancia de que se venderán al mas alto precio y una á una ó las dos en conjunto.

Tienen las casas caño maestro, aguas corrientes, algibe y gran número de piezas, y sus frentes están ocupados por casas de comercio.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos por cada casa.

Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo 388. 2374 st.8

Jaime Maeso

De un buen campito situado en el paraje conocido por Poquitos, departamento de Canelones, muy inmediato á la capital, compuesto de 50 cuadras y 9.328 varas con aguadas, montes y demás mejoras.—Venta al mejor postor, sin base y á cualquier precio.—En esta ciudad frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este campito, compuesto de cincuenta cuadras y 9.392 varas, lindando por el S y N. con doña Dominga y doña María Antonia Rodriguez, por el E. con la sucesion de don José de Armas y por el O. con don Juan Perriel. Esta fraccion formaba parte de los campos que pertenecieron á don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez. Por su proximidad á la capital, pues está inmediato á Las Piedras, y por la circunstancia de tener mejoras, cañadas, montes, etc., se recomienda muy mucho esta fraccion.

El camino que va de Las Piedras á Parragat y el Sauce, pasa por una esquina de este campo.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 2352-st.6

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.

EL de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Cárlos Ameglio con los hermanos Perdomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 9329 metros

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demás mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 2227-ag.23

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, edificios, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 cts y 82 decs cuadrados, lindando por el Norte, línea alambrada de por medio, con campos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este, línea alambrada de por medio, parte con la misma Compañía Nacional y parte con don Pedro Tourné; por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de Rivero y parte con los arroyos Candé y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Américo Carassale contra don Francisco y Vicente Argentó. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2189-ag.18

Federico Paullier

Importante remate—Campos en Buschental—Chacras y fracciones de campo para pastoreo situados en el departamento de San José entre los rios Santa Lucía y San José, conocidos por de Buschental, compuestos en su totalidad de 4862 cuadras y 2641 varas cuadradas.

EL DIA 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden del señor don Angel Lezica, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, de 4852 cuadras y 2641 varas cuadradas divididos en chacras y fracciones de campo de pastoreo de acuerdo con la numeracion y áreas del plano levantado últimamente por el agrimensor don Luis Machado.

Venderé en conjunto ó detalladamente por chacras ó fracciones al gusto del interesado, debiendo cada comprador depositar en garantía de su oferta doscientos pesos por cada chacra y mil pesos por cada fraccion de pastoreo.

Por informes y ver el plano, ocurrir calle Misiones núm. 134 (altos), al escritorio del rematador desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 2356-st.7

Federico Paullier

Importante remate del edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70, entre Treinta y Tres y Misiones.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 de la tarde, por órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional y para pago de hipoteca, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, del importante edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70 entre Treinta y Tres y Misiones, compuesto de 17⁵⁰ varas de frente por 47⁴⁰ varas de fondo, formando un área de 815²⁸ varas cuadradas.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía en el acto de serle aceptada su oferta.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion.

Por informes, ocurrir calle Misiones 134 (altos), al escritorio del rematador, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 2433-st.15

Alberto Salvagno y Ca.

De un gran juego comedor nogal macizo, interior de roble, compuesto de un aparador y un trinchante de tres cuerpos con lunas de cristal en el centro, rica mesa para 36 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de marroquí, un rico piano y armonium cuerdas cruzadas y armazon de fierro, un rico juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en lampás de seda, uno id id forrado en lampás y [illegible] ricas galerías con cortinados, alfombras Bruselas, cuatro juegos completos de dormitorio, de nogal macizo, ricos espejos, etagéres de nogal y gran cantidad de muebles que recomendamos por su buen estado.

En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala.

EL SABADO 17 de Setiembre á la 1 en punto venderemos gran cantidad de mercaderías.

A las 2 p. m. ricos muebles de nogal.

La casa puede visitarse desde hoy hasta el dia del remate.

Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 2425-st.15

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que perteneció al señor don Leandro M. Pinaso y que adorna la casa calle Ituzaingó núm. 192. Al contado y mas alta oferta

EL de Setiembre, á las doce y media en punto, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, todo el mobiliario que adorna la citada casa y cuyo detalle daremos oportunamente.

2275-ag.30

Rodolfo Machó

EL MARTES 20 de Setiembre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de tercer turno, procederá á la venta de las tres fracciones de campo que expresa el edicto transcripto á continuacion.

Dichas fracciones de campo se hallan ubicadas entre los arroyos Sauce, Pintado, Pedrera y Santa Lucía Chico y arroyo de la Virgen; la posicion mas valiosa del departamento de la Florida, inmediata al Ferrocarril Central del Uruguay.

Sin tasacion, por ejecucion de hipoteca, al mejor postor.

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Catalina Caraquel de Hervé contra la sucesion de don Manuel E. Larravide, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don Rodolfo Machó, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres fracciones de campo ubicadas en el departamento de la Florida, compuesta la primera de un área superficial de cuatrocientas cincuenta y cuatro cuadras nueve mil setecientas cincuenta y seis varas cuadradas, lindando por el Norte con la sucesion Reyes, Navarro y Guerra, por el Sud y Este con la sucesion Berdias y por el Oeste con la de Bentancour; la segunda compuesta de trescientas cincuenta y siete cuadras y cuatro mil ochocientas trece varas cuadradas, lindante por el Norte con don Angel Acosta, por el Sud y Oeste con la sucesion de don Antonio Perez y Diaz y por el Este con la sucesion ejecutada; y la tercera fraccion se compone de una extension superficial de cuatrocientas treinta y una cuadras cuatro mil trescientas noventa y seis varas cuadradas confinantes por el Norte con don Toribio Rebollo y don Gregorio Zanabria, por el Sud con la sucesion Icasurriaga, por el Este con el arroyo Pintado y por el Oeste con don Domingo Enaul. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, el dia veinte del próximo mes de Setiembre de cuatro á cinco de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 30 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, Ciudadela 133. 2286-ag.31

Horne Lavalle

JUDICIAL

De una bien situada y linda finca de altos y bajos, sólidamente edificada sobre un terreno regular que por formar esquina da frente á dos de las mejores calles de la ciudad vieja—La parte alta con todas las comodidades mas modernas para familia, ocupando los bajos un vistoso almacen que produce buena renta.

Esta propiedad fué vendida judicialmente por el rematador Muiños, hace próximamente tres meses, por la suma de ocho mil y tantos pesos; y mas tarde, hace apenas dos meses, ha sido hipotecada en seis mil pesos; cuyo gravámen pesa actualmente sobre dicha propiedad.

EL JUEVES 22 del corriente mes á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta propiedad, segun lo ordenado por el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez de Paz de la 3.ª seccion de esta capital, don Antonio Sosa, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda, por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, la finca de altos y bajos, situada en esta ciudad y compuesto el terreno en que está enclavada de 11 metros, 59 centímetros de frente al norte sobre la calle de Reconquista por donde tiene señaladas sus puertas con los números 67, 69 y 71; por igual extension de fondo al sur, que son tambien de frente al este sobre la calle Alzaibar, lindando por el sur con don Antonio Bonilla, y por el oeste con doña Francisca Andion, tomándose por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 4.410 pesos 56 centésimos. Se manda vender la referida propiedad en los autos seguidos por don Juan Pelith contra doña María y doña Angela Folle, por cobro de pesos. Se previene el que el mejor postor deberá depositar 300 pesos, para garantir la oferta que hiciere.—Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—*Eduardo Garçao*, escribano.

Por datos, al rematador, Misiones 124. 2358 st.7.

Horne Lavalle

De una hermosa y bien construida propiedad, calle Caiguá número 97.—En el lugar de su ubicacion—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion), la casa ubicada en la calle Caiguá núm. 97, que tiene 10 m. 20 de frente al Este, calle Caiguá; 32 m. 94 al Norte; 34 m. 24 al Sud y 9 m. 79 al Oeste, ó sean 317,5 ms. cuads. de superficie.—La casa contiene siete piezas, cocina, letrina, altillo, aguas corrientes, etc. y caño maestro y arrimos pago.

Base para la venta 12000 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

El remate se efectuará en el mismo sitio de su ubicacion.

Por otros datos, dirijirse á la oficina de la Compañía, calle Cerro-Largo núm. 124, ó al rematador, calle de Misiones 124. 2442-st.16

Horne Lavalle

Notable remate almoneda—Finca de altos y bajos en la calle 25 de Mayo—Propiedad de buena venta, situada en el paraje de mas porvenir de Montevideo y donde nunca se han encontrado vendedores—Recomendable posicion.

EL JUEVES 29 del corriente á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad segun lo ordena el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de don Juan J. Reuscher, se va á proceder por el martillero don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades en los dias y á las horas que á continuacion se expresan: El dia 29 del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos situada en la calle 25 de Mayo núms. 54 y 56 construida en terreno compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta y ocho y cuarta varas cuadradas con siete y media de frente al Sud sobre la referida calle, lindan por el Este con la sucesion de don Julian Alvarez, por el Oeste con don Juan B. Aréchaga y por el Norte con don Miguel Alvarez, avaluada en la suma de $ 8520 36 cents.—El dia 30, tambien del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos y otra de bajo contiguas, situadas en la calle Maciel núms. 130, 132 y 134, edificadas en terreno compuesto de 18 y 3/4 varas de frente al Oeste sobre dicha calle y 25 varas de fondo al Este por donde linda con don Antonio Chape y otro; por el Norte con don Pedro Capoa y por el Sud con don Cirilo y don Tomás Baliñas, tasada la primera en la cantidad de $ 10.165 58 cents. y la segunda en $ 5623 36 cents. Se previene que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de las enunciadas tasaciones y que el mejor postor de cada una de las propiedades de la referencia deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124.

2414-st.14

Horne Lavalle

Remate almoneda—De verdadera utilidad—Excelente oportunidad para los que deseen hacer provechosas adquisiciones—Dos fincas en la calle Maciel, una de altos y bajos, señalada con los números 130 y 132, y otra baja con el número 134.

EL VIERNES 30 del corriente mes á las tres de la tarde, venderé en el sitio de su ubicacion estas dos buenas propiedades, segun lo dispuesto por el doctor don José L. Vila en los autos testamentarios de don Juan J. Reuscher en su edicto de fecha de hoy que he publicado en el precedente aviso anunciando la venta de la finca calle 25 de Mayo números 44 y 46.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124.

2415-st.14

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—De 436 cuadras de campo en el departamento de la Florida sobre el arroyo Pintado.

El remate tendrá lugar el dia cinco de Octubre de 1892 de 3 á 4 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por don Cayetano Codda contra la sucesion de don Manuel E. Larravide sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de cuatrocientas treinta y seis cuadras y cuatro mil novecientas cuarenta y siete varas cuadradas, que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Seijas, por el Sud con el campo de doña Leonarda Ibarra de Barreiro, por el Este con el arroyo del Pintado y por el Oeste con don Antonio Perez Diaz. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182, el dia cinco del próximo mes de Octubre de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de [illegible] cientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, Arapey 99. 2422-st.14

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 16 de Setiembre de 1892.—A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187.—Remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: juegos de sala, juego de dormitorio, juegos de comedor, roperos de espejo, aparadores, rinconeras, trinchantes, bibliotecas, cómodas toilette, lavatorios de espejo, mesitas de luz, mesas de centro, mesas de comedor, escritorios ministro, sillas de comedor, id de Viena, camas de 1 y de 2 plazas, colchones de fierro y elástico, mesitas de fantasía, baños, taburetes, sillones, sofá, cunas, sillitas para niños, cochecitos, coronas, galerías, cuadros, espejos, picos de gas, escaleras, barandillas, armazones, vidrieras, estantes y demás objetos que se hallarán á la vista de los compradores.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre muebles nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar 187-perm.

José Cabal

Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

Esta noche y siguientes, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor: 525 metros 95 cts de terreno con 13 varas 33 cts de frente á la calle de Soriano núm. 305 por 54 varas 83 cts de fondo, entre las calles Ejido y Santa Lucía y con frente á la gran plaza de armas en construccion que vendrá á ser el paseo de moda.

EL DOMINGO 18 del corriente Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor con órden terminante de vender á cualquier precio el indicado solar con empedrado, vereda y cercos pagos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y el mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta en el acto de serle ésta aceptada.

Títulos buenos y por mas informes ver al rematador, San José 63. 2398-st.13

Juan de Pino

JUDICIAL

Al mejor postor—Del palacio habitacion, calle 18 de Julio núm. 637.

EL DIA 19 de Setiembre de 2 á 3 de la tarde procederé á su venta en la misma casa.

El edificio construido en un terreno de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, se compone de tres balcones á la calle, zaguan en el centro con piso de mármol y mosaico y grandiosas portadas, balcon volado en la azotea. En el interior, tres grandes patios, el primero con columnas de fierro, gran claraboya corrediza y piso de mármol; el segundo, tambien gran claraboya corrediza y piso de mosaico. Sala, ante-sala, seis habitaciones corridas, comedor cuadrando el primer patio, escritorio á la calle. Todas las piezas pintadas al óleo y puertas barnizadas con todo lujo, hasta los vidrios todos son dobles; cuatro piezas mas de dependencias isebas y espaciosa cocina. Tiene algibe, aguas corrientes y caño maestro.

La casa tiene el arranque listo para edificar de altos, pues ya están las vigas de fierro colocadas. Gran sótano todo corrido, siendo sus paredes construidas con portland como parte de su piso.

En una palabra, ofrezco en venta una de las mejores propiedades, edificada con todo lujo y el confort necesario, como que fué hecha expresamente para habitarla su dueño, siendo todo su material de primera.

Del paraje, es el aristocrático del Cordon rodeado de verdaderos palacios y en pleno boulevard 18 de Julio.

La venta es para pago de hipoteca, por órden del señor juez L. de Comercio, doctor Martinez, ordenada en autos seguidos por la señora Ravellino en el concurso Pastorino. El mejor postor consignará el 10 % al aceptársele la oferta. Véase el edicto.

2381-st.15

R. Gard Sanjuan y Ca.

Tasacion bajísima.—Lean y se convencerán.—De 8858,20 varas de terreno en el Paso del Molino, á media cuadra de la calle Eucaliptos que conduce al Prado, rodeado de preciosas quintas y en un paraje que siempre será de moda.

El domingo 2 de Octubre de 3 á 4 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente:

Remate—Judicial

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el juicio iniciado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca se va á proceder á la venta por el martillero público don Romualdo Gard Sanjuan el dia 4 del próximo mes de Octubre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino de este departamento con una extension superficial de ocho mil ochocientas cincuenta y ocho varas cuadradas y veinte centímetros de otra, equivalentes á seis mil cuatrocientos treinta y seis metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Adolfo Lapuente; por el Sud con doña María O. de Muñoz, hoy Guani hnos. y por el Este y Oeste con caminos públicos. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de quince mil ochocientos cuarenta y seis pesos y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de esa tasacion ó sea de la suma de diez mil seiscientos treinta pesos con sesenta y seis centésimos. El comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de diez mil seiscientos pesos en **Cédulas Hipotecarias á la par** y el resto en oro, siendo indiferente que las Cédulas sean de las series A ó B. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Los títulos se mostrarán á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

R. Gard Sanjuan y Ca.

Venden particularmente el resto de los solares no rematados el domingo 11 del corriente, de la manzana comprendida entre las calles Isla de Flores, Minas, Magallanes y San Salvador. Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa, calle Uruguay número 117 de 11 á 1 p. m. y de 2 á 3 en la calle Cerro núm. 100. 2428 st.1

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate, por órden y cuenta de la comision liquidadora de la Sociedad La Edificadora de Montevideo

EL VIERNES 23 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé la hipoteca de la propiedad situada en la calle Hocquard núm. 284, que adeuda á la Compañía 141 mensualidades de 34.04 cts. oro cada una.

Base para la venta 4000 pesos en acciones de La Edificadora con el 70 por ciento integrado.

El remate tendrá lugar en la oficina de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 por ciento en acciones sobre el monto de la compra.

Acto contínuo y en el mismo local se rematará un lote de losa piedra formando mas ó menos [illegible] varas cuadradas.

Se rematarán igualmente 4 cajones de baldosas floreadas.

Base para la venta 92 $ en acciones con el 70 % integrado todo el lote.

Por datos, Misiones 200 ó en las oficinas de la compañía. 2436

Juan M. Lawes

Remate importante de un diamante negro al mejor postor!—No de otra manera podemos calificar las preciosas fracciones de tierra que ofrecemos en remate.

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

Si cada siglo se encuentra un diamante negro, no menos difícil es encontrar en venta un solar en un paraje en que se encuentran estos tres hermosos solares, posicion elevada, desde donde se domina toda la ciudad, con frente al boulevard General Artigas que está llamado á ser el gran paseo de circunvalacion que tendrá la ciudad, estos hermosos solares se encuentran entre las calles 18 de Julio y Avenida Maldonado, formando esquina con el boulevard, teniendo por lindero el hermoso edificio del señor Américo Aguiar, actualmente presidente de la Junta E. Administrativa, y edificios inmediatos como el Hospital Italiano. Tienen frente como para edificar hermosas casas, con 19 varas de frente al boulevard por 26 de fondo. Terrenos que el dueño vendido en Febrero del año pasado á $ 6 la vara y hoy á cualquier precio.

2435